

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 30 DE ABRIL DE 2019

Previo convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, habiendo excusado su inasistencia quienes se citan a continuación:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| ✓ <i>Alonso Rodríguez, J. M.</i> | ✓ <i>Merino Jerez, L.</i> |
| ✓ <i>Buenavista García, F.</i> | ✓ <i>Tapia García, J.A.</i> |
| ✓ <i>González Gómez, D.</i> | |
| ✓ <i>Ayllón Rodríguez, S.</i> | |

Siendo las 10:15 horas del día 30 de abril de 2019, en el salón de actos del Edificio del Instituto de Lenguas Modernas (antigua ITI), en la ciudad de Badajoz, se constituye el Consejo de Gobierno, en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación de las actas de las sesiones de Consejo de Gobierno de 20 de febrero y 28 de marzo de 2019.*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos Generales:*
 - 3.1. *Aprobación, si procede, de la prórroga del II Plan de Igualdad de la UEx.*
- 4.- *Economía*
 - 4.1. *Informe de la liquidación del presupuesto del año 2018.*
- 5.- *Planificación Académica:*
 - 5.1. *Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.*
 - 5.2.- *Aprobación, si procede, de los límites de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones para el curso 2019-2020.*
 - 5.3.- *Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de créditos en titulaciones (grado y master).*
 - 5.4.- *Elección de nuevos miembros de la Comisión de Planificación Académica.*
 - 5.5.- *Títulos propios y cursos de formación específica.*
- 6.- *Calidad y Estrategia:*
 - 6.1. *Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la UEx.*
- 7.- *Profesorado*
 - 7.1.- *Aprobación, si procede, de convocatoria de plazas docentes vinculadas.*
- 8.- *Asuntos de trámite:*
 - 8.1. *Convenios con otras instituciones.*
 - 8.2. *Convenios SGTRI.*
 - 8.3. *Asuntos varios.*
- 9.- *Ruegos y preguntas*

Desarrollo del punto 1. Aprobación acta.

Sin que se soliciten intervenciones se aprueban las actas de las sesiones de 20 de febrero y 28 de marzo de 2019, por asentimiento unánime.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.

Dada la cercanía de la anterior sesión el Rector informa de que no se han producido novedades, más allá, del, ya anunciado, abono del incremento salarial, que se ha hecho efectivo en la nómina de abril.

Se abre un turno de intervenciones:

- D. Arsenio Muñoz de la Peña pregunta por los presupuestos de 2019.

Responde el Rector que hoy se presenta el cierre de cuentas de 2018 y se sigue trabajando en el presupuesto 2019. Se han empleado importantes esfuerzos en conseguir los fondos que faltaban de 2018 y

se está negociando incrementos en el presupuesto ya aprobado por la Junta, que resulta claramente insuficiente. Es posible que una próxima sesión de Consejo de Gobierno se trate el anteproyecto de presupuestos.

Desarrollo del punto 3. Asuntos generales

3.1.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General quien informa que se solicita la aprobación de una prórroga para el II plan de igualdad de la UEx, circunstancia que se contempla en el propio plan, y que está motivada por la imposibilidad de elaborar el tercer plan, dado que aún no está evaluado el segundo plan.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones y se concede la palabra a D. Francisco J. Cebrián quien pregunta si la oficina de igualdad se ha puesto en contacto con las centrales sindicales.

Responde el Rector que es intención de la oficina modificar la composición de la comisión de igualdad y se está poniendo en contacto con todos los estamentos.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Prorrogar el II plan de igualdad de la Universidad de Extremadura, en los términos previstos en el referido plan en cuanto a duración de la prórroga.

Desarrollo del punto 4. Economía

4.1.- El Sr. Vicerrector de Economía informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de un informe provisional de la liquidación del presupuesto de 2018, y ofrece una información detallada de los principales aspectos, destacando finalmente que existe un remanente de tesorería no afectado por un importe de 4.085.437, 28 euros, lo que supone un importante desfase presupuestario en 2018.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate D. Arsenio Muñoz de la Peña y D. Pedro Casero manifiestan su preocupación por la cifra de déficit ofrecida.

Responde el Vicerrector que el desajuste, ya existente en 2017, se ha agravado porque no se ha recaudado lo previsto y se ha gastado más de lo ingresado. Añade el Rector que la homologación salarial no tiene impacto en 2018 sino en 2019 y que se está trabajando con la Junta en la forma de enjugar este déficit, al mismo tiempo que se negocia como afrontar el ejercicio 2019.

Interviene a continuación D. Francisco J. Cebrián quien se pregunta como es posible que en años anteriores haya habido déficit, y solicita más información. Responde el Vicerrector explicando la situación económica de 2018 y aclarando que no se ha negociado en septiembre de 2018 partidas importantes que se han visto incrementadas (convenio colectivo, incrementos de costes, subida salarial, etc.). Cierra el debate el Sr. Rector aludiendo a la dificultad de trabajar contra un presupuesto ya cerrado a finales de 2018, y avanza que el desfase para 2019 puede rondar los 11 millones de euros.

Acuerdo adoptado: Al tratarse de un informe provisional no resulta necesario someter a aprobación, por lo que se certificará que

Con esta fecha el Consejo de Gobierno ha sido informado de la liquidación provisional del presupuesto de 2018, como paso previo a la futura aprobación de las cuentas anuales.

Desarrollo del punto 5. Planificación académica

5.1.- El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de diversas adscripciones de asignaturas a áreas de conocimiento.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

Aprobar las adscripciones de asignaturas a áreas de conocimiento, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

5.2.- El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar los distintos límites de admisión de estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones para el curso 2019-2020.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate D^a. María L. González pregunta como se ha elaborado esta oferta de plazas y si se conocen los datos de matrícula en primera opción. Responde la Vicerrectora que esos datos se conocen y se debatieron en la CPA y están ajustados a las memorias de verificación de los títulos. Aclara que cualquier modificación al alza supondría cambiar, previamente, las memorias.

D^a. Manuela Cortés pregunta por los motivos por los que hay menos plazas, y defiende que no se vayan fuera nuestros alumnos. Responde la Vicerrectora que, si bien la suma global es menor que en años anteriores, tan solo se han reducido plazas en títulos de baja demanda, con eso no se deja fuera a nadie que quiera estudiar con nosotros.

D. Ventura García reclama reducir plazas en el Master de Secundaria dada la enorme complejidad para ubicar alumnos en prácticas, si bien cree que si la Junta ampliara los centros de prácticas, este problema podría solucionarse. Responde la Vicerrectora aclarando que se está trabajando en esa ampliación, y la Vicerrectora de Estudiantes explica los avances tanto en ampliar las prácticas como en el reconocimiento de los tutores externos.

El Sr. Hermoso sugiere que en comunicación audiovisual y periodismo, habiendo demanda, se ha bajado el límite. Aclara la Vicerrectora que entran 60 estudiantes, pero que al haber PCEO se reserva un número para ello, con lo que realmente no hay ninguna reducción.

D^a. Margarita Martínez solicita que conste en acta como anexo la justificación de la Facultad de Veterinaria al reducir 5 plazas.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

Aprobar los límites de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones para el curso 2019-2020, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

5.3.- El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar diversos casos de reconocimiento automático de créditos en titulaciones de grado y master. Informa que se ha tratado la cuestión tanto en la Comisión de Planificación Académica como en la Escuela Internacional de Posgrado, donde se acordó, para el futuro, disponer de un documento único.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate D. Juan C. Peguero quien pregunta por la ficha 12.a) en modo telemático. Responde la Vicerrectora que se está trabajando conjuntamente con Calidad y Transformación Digital y ya está en fase final de aplicación, pero no va a dar tiempo a implantarla en este curso, pero se hará en el próximo.

D. Francisco Clemente pregunta por la situación de los reconocimientos en la Facultad de Ciencias, y se plantea si es posible reducir el nivel de exigencia con la finalidad de favorecer la llegada de alumnos de otras universidades. Responde el Rector que no es una exigencia, sino un modo automático de reconocimiento, pero que no excluye otros casos con otras asignaturas de diferentes créditos.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

Aprobar los reconocimientos automáticos de créditos en las titulaciones de grado y master, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

5.4.- El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien informa que se trata de renovar la Comisión de Planificación Académica, conforme al Reglamento de la misma, dado que algunos de sus miembros han dejado de serlo del consejo de gobierno.

A tal efecto plantea como propuesta para dicha renovación de los respectivos colectivos representados, una relación de miembros de este consejo de gobierno. Aclara que, siendo potestad del Rector, se ha renovado como miembro del PAS a D. Pedro Becerro Rico.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre el debate sin que se soliciten intervenciones, ni se formulen propuestas alternativas.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

Nombrar como miembros de la Comisión de Planificación Académica en representación del Consejo de Gobierno a las siguientes personas:

Colectivo Directores de Departamento: D^a. Yolanda Gañan Presmanes y D. Luis Merino Jerez.

Colectivo Cuerpos docentes: D^a. Prudencia Gutiérrez Esteban

Colectivo profesores contratados: D^a. María del Mar García Galán

Colectivo Estudiantes: D. Santiago Ayllón Rodríguez y D. Francisco Clemente García.

5.5.- El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de distintos títulos propios y cursos de formación específica.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre el debate sin que se produjeran intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

Aprobar los títulos propios y cursos de formación específica, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 6. Calidad y Estrategia

6.1.- El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia quien informa detalladamente respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de determinar la política y objetivos de calidad de la Universidad de Extremadura, incidiendo en el hecho de que no va a suponer un incremento de trabajo a las comisiones de calidad, sino al Vicerrectorado.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre el debate sin que se soliciten intervenciones y lo cierra el Rector incidiendo en que se trata de adecuar valores de seguimiento que nos permitan conocer si estamos mejorando o no, al tiempo que disponemos de una herramienta propia de evaluación.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Aprobar la Política y Objetivos de Calidad de la Universidad de Extremadura, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 7. Profesorado

7.1.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar la convocatoria de diversas plazas docentes vinculadas con el SES para la Facultad de Medicina. Informa de los perfiles y tribunales así como que se aprobaron en Comisión Paritaria UEx-SES de 17 de septiembre de 2018, y 12 de marzo de 2019, asimismo cuentan con informes favorables de los respectivos departamentos.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate D. Francisco Vaz manifiesta su agradecimiento al equipo rectoral porque estas plazas salgan adelante ya que no se cursaron con anterioridad y se han gestionado oportunamente ahora.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria de plazas docentes vinculadas, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 8. Asuntos de trámite

8.1.- El Sr. Rector concede la palabra al Secretario General quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar diversos convenios de cooperación educativa y de colaboración con distintas instituciones.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate D. Francisco Tirado plantea que se incluya más información en los convenios de cooperación educativa para que se sepa a qué titulaciones van dirigidos. Responde el Secretario General que son convenios “estándar”, que sirven para todas las titulaciones, si bien resulta orientativo el tipo de empresa que lo firma, por ejemplo, en un convenio con una clínica médica no tendría sentido que un graduado en derecho hiciera prácticas, salvo en el departamento jurídico de la misma.

No se producen más intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

8.2.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de contratos y convenios de investigación con empresas e instituciones. Destaca el Vicerrector el señalado como I-43, que se celebra con el PCTEX ya que permitirá la creación de una oficina de proyectos europeos que proporcione soporte a los investigadores.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate D. Pedro Casero hace constar que le parece una buena iniciativa la expuesta por el Vicerrector.

No se producen más intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

8.3.- El Sr. Rector informa que no hay asuntos que tratar en este punto.

Desarrollo del punto 9. Ruegos y preguntas

Se abre un turno de intervenciones:

- D. Arsenio Muñoz de la Peña pregunta por la docencia en inglés, dado el escrito enviado por la Vicerrectora. Igualmente manifiesta su queja e indignación con la Junta de Extremadura en relación con las ayudas a grupos de investigación y agradece al Vicerrector y al Rector las rápidas actuaciones llevadas a cabo. Ruega que se traslade con contundencia este malestar a la Junta de Extremadura.
- D^a. María L. González solicita que, como representante del sector A, se le permita disponer de un listado del sector A para recoger aportaciones de cuanto se trate en consejo de gobierno.
- D. José I. García pregunta por la ampliación del horario y las restricciones de acceso a las bibliotecas de personal ajeno a la UEx.
- D. Juan J. Córdoba pregunta si es posible compartir la documentación de consejo de gobierno y qué tipo de información podría compartirse.
- D^a. Yolanda Gañan solicita aclaración sobre las modificaciones de las directrices de másteres aprobadas en la anterior etapa y si es posible no limitar el número de profesores por asignatura.
- D. Francisco Vaz solicita que se estudie la situación de algunos profesores asociados en ciencias de la salud en la Facultad de Medicina, que han visto reducida su jornada en el SES, pero no en la UEx, lo cual redundaría en una peor atención a los estudiantes.

- D. Francisco Cebrián pregunta por el grado de ejecución, y en qué colectivos se ha empleado, de las ofertas de empleo público del PAS y PDI y las promociones por importe de 780.000 euros.
- D^a. Rosa del Amo solicita que se solucione el problema de la matrícula de segundo año de los TFG y TFM de modo que aparezca el justificante de pago correspondiente en la aplicación informática.

Responde el Rector:

- ✓ A D. Arsenio Muñoz de la Peña respecto a la docencia en inglés: Cree que se deben cumplir los criterios legales y si no somos capaces de llamar la atención de nuestros alumnos, la cuestión no funciona bien. Donde no hay éxito y no se llega a un título bilingüe, no parece oportuno distorsionar la asignación docente.
- ✓ A D. Arsenio Muñoz de la Peña respecto a las ayudas a grupo: Coincide con el malestar, y no solo hay retrasos en estos temas sino en otros, y la Junta tendrá que cambiar estas dinámicas.
- ✓ A D^a. María L. González respecto a la documentación de consejo de gobierno: En la práctica tenemos constatado que la documentación llega a muchos sitios, se estudiará su petición. Se hace extensiva la respuesta a D. Juan J. Córdoba.
- ✓ A D. José I. García sobre las bibliotecas: Se van a extender los horarios y las fechas de apertura extraordinaria, no obstante, se descarta la noche puesto que, económicamente es inviable. Nos consta que se pide acreditación de pertenencia a la UEx con el carnet universitario.
- ✓ A D^a. Yolanda Gañán respecto a las directrices de másteres: Se revisará el acuerdo adoptado y se estudiará su propuesta adecuadamente.
- ✓ A D. Francisco Vaz sobre profesores asociados en ciencias de la salud: Se estudiará la situación planteada y se abordarán las soluciones posibles legalmente.
- ✓ A D. Francisco Cebrián sobre la ejecución de OPE: No dispone de datos por lo que no puede ofrecer una respuesta exacta. No obstante, si no estuviera todo ejecutado, recuerda la grave situación presupuestaria de 2018. Aclara que la OPE del PDI está convocada pero con presupuesto de 2019, no de 2018.
- ✓ A D^a. Rosa del Amo sobre los TFG/TFM: Se estudiará su propuesta y se abordarán las soluciones pertinentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:33 horas.